



- **Periodo de matrícula ordinaria: del 24 de junio al 10 de julio de 2025**
- **Horario de 09:00 a 11:30 y de 12:00 a 14:00 – Secretaría del IES VELA ZANETTI**
- **SOBRES DE MATRÍCULA:**
  - Alumnado del IES VELA ZANETTI: su tutor/a les da el sobre de matrícula.
    - Para 2º Bach:
      - Alumnos que promocionan en la final ordinaria: el **lunes 16 de junio en su aula** con su tutor/a en el siguiente horario:
        - B1A: 11:10
        - B1B: 11:10
        - B1C: 12:30
        - B1D: 11:10
        - B1E: 11:10
        - B1F: 10:15
      - Alumnos que tienen que examinarse en convocatoria extraordinaria: recogen el sobre del curso al que puedan optar (1º ó 2º Bach) en Conserjería a partir del lunes 30 de junio.
    - Para la ESO: **jueves 26 de junio a las 10:00 en su aula.**
  - Alumnado de fuera del IES VELA ZANETTI:
    - Para 1º ESO de colegios adscritos - CEIP Santa María y CEIP Fernán González: junto con las notas finales les entregarán un sobre personalizado de matrícula.
    - Para el resto de cursos y 1º ESO de colegios no adscritos: solicitar el sobre de matrícula en la Conserjería del IES VELA ZANETTI a partir del 24 de junio.

## ▪ FECHAS de matriculación preferente

- 25 junio: alumnado de otros centros que van a cursar 1º ó 2º de bachillerato en el IES VELA ZANETTI (admitidos en el proceso de admisión ordinario)
- 26 de junio: alumnado del IES VELA ZANETTI que pasa a 1º de bachillerato
- 26 y 27 de junio: alumnado del IES VELA ZANETTI que pasa a 2º de bachillerato
- 1 de julio: alumnado de 6º de Primaria para 1º de la ESO
- 2 de julio: alumnado del IES VELA ZANETTI que pasa a 2º ESO
- 3 y 4 de julio: alumnado del IES VELA ZANETTI que pasa a 3º ESO
- 7 y 8 de julio: alumnado del IES VELA ZANETTI que pasa a 4º ESO
- 8 de julio: alumnado que pasa a 3º ó 4º de Diversificación
- 9 y 10 de julio:
  - Alumnado del IES VELA ZANETTI que repite 1º Bach o pasa a 2º Bach (tras pruebas extraordinarias)
  - alumnado del IES VELA ZANETTI que no ha podido realizar la matrícula en la fecha asignada.
  - alumnado proveniente de otros centros para 2º, 3º y 4º de la ESO y 2º de bachillerato.

- **PRESENTACIÓN:** en caso de no poder presentar la matrícula y documentación personalmente en la Secretaría del centro, una persona autorizada (mediante un escrito donde conste el DNI del padre/madre/tutor autorizando a la persona que le representa) puede realizarlo, siempre y cuando todos las autorizaciones y documentos estén firmados.

**CALENDARIO PROCESO DE ADMISIÓN:** enlace a <https://www.educa.jcyl.es/es/ei-ep-bach-tva/calendario-proceso-admision-curso-2025-2026>

[Acceso al formulario online \(pincha en el enlace para acceder a la Sede Electrónica\).](#)

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Tramite/1284774691712/Tramite>

## ENLACES A DOCUMENTOS:

Recopilación de preguntas. Admisión 2025 (pincha en el enlace).

Información sobre materias para el curso 2025-26 (pincha en el enlace).

Información sobre el contenido de las asignaturas 1º Bachillerato - curso 25/26.



### DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA - PROCESO ADMISIÓN

- Fotocopia del D.N.I. o N.I.E. del alumno/a y sus progenitores o tutores legales.
- Fotocopia del Libro de Familia o certificación del Registro Civil.
  - *Alumnos extranjeros comunitarios*: Certificado original de registro de ciudadanos de U.E., expedido por el Registro Central de Extranjeros de la Comisaría Provincial que corresponda o equivalente.
  - *Alumnos extranjeros no comunitarios*: Si no tiene libro de familia, la documentación acreditativa de filiación traducida.
- En caso de firmarse la solicitud por un solo progenitor, cuando se alegue pérdida de la patria potestad del otro, o en caso de alumnado tutelado o en institución de acogida, se aportará resolución administrativa o judicial justificativa de esas circunstancias.
- Fotocopia del Libro de Familia Numerosa (en su caso).
- Certificado académico con nota media, expedido por el centro de procedencia:
  - de 3º ESO para alumnos nuevos de 1º de Bachillerato
  - de 4º ESO para alumnos nuevos de 2º de Bachillerato
- Certificado de discapacidad del alumno/a o algún componente de la unidad familiar (en su caso).
- Certificado médico de la enfermedad crónica del alumno/a (en su caso).
- Certificado de domicilio laboral (en su caso).

